



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

3913 Decreto n.º 144/2024, de 26 de julio, por el que se cesa a don José Tomás Bernal-Quirós González, como Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 26 de julio de 2024,

Dispongo:

El cese de don José Tomás Bernal-Quirós González, como Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 26 de julio de 2024.—El Presidente, Fernando López Miras.— El Consejero de Fomento e Infraestructuras, por sustitución, la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, (Decreto del Presidente n.º 28/2024 de 16 de julio, BORM n.º 165 de 17 de julio), María Concepción Ruiz Caballero.